

Bogotá D. C. 11 de Junio de 2019
SDM SC- 119584

Señora:
YOLANDA MARTINEZ SUAREZ
Asistente de Fiscal II
Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca
Carrera 12 No. 12- 2 Piso 4
Tel: 3183501649
Ciudad.

RAD: 254306000660201900541 Fiscal 002
Delito: Uso de Documento Público Falso

REF: DAC- 113436 (SDM 129244)

Señora Yolanda:

Atendiendo al asunto de la referencia, me permito informarle:

Que una vez verificado nuestro sistema de información Contravencional SICON, se logró establecer que en el historial del señor **OMAR RAMIREZ GONZALEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. **79501351**, registran las ordenes de comparendo de la relación.

472	Motivos de Devolución	Desempeño	Se Desempeña
		Relevante	No Relevante
		Causa	No Causa
		Excedido	No Excedido
		Excedido	No Excedido
Fecha de Emisión		Fecha de Recibo	
11 JUN 2019			
Nombre de Ciudadano		Nombre de Ciudadano	
Doraima Pineda			
C.C.		C.C.	
79501351			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
por 12 calle 11			

472

REMITENTE
Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad
Dirección: Carrera 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11161000
Envío: YG25116679600

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
YOLANDA MARTINEZ SUAREZ
Dirección: Carrera 12 No. 12-2
PISO 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11161000
Fecha Pre-Admisión:
11/06/2019 09:52:57

com_numero	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	DESCRIPTION	CO...
12351824	79501351	OMAR	RAMIREZ	12/22/2015	CANCELADO	97
15100421	79501351	OMAR	RAMIREZ	06/18/2010	CANCELADO	97
11001000000004863962	79501351	OMAR	RAMIREZ	06/22/2013	FINANCIADO	E03
11001000000004863963	79501351	OMAR	RAMIREZ	06/22/2013	FINANCIADO	001
01000000000003295972	79501351	OMAR	RAMIREZ	05/05/2015	CANCELADO	002
7035	79501351	OMAR	RAMIREZ	02/03/1998	CANCELADO	55
7398	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/18/1998	CANCELADO	71
25397	79501351	OMAR	RAMIREZ	11/05/2004	FINANCIADO	39
06026	79501351	OMAR	RAMIREZ	11/30/2004	FINANCIADO	27
3975	79501351	OMAR	RAMIREZ	10/07/2001	CANCELADO	24
7590	79501351	OMAR	RAMIREZ	12/13/2001	CANCELADO	22
6535	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/08/1999	CANCELADO	27
2197	79501351	OMAR	RAMIREZ	06/01/1998	CANCELADO	61
4313	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/30/1999	CANCELADO	71
3552	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/26/1999	CANCELADO	65
6511	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/23/1999	CANCELADO	67
7074	79501351	OMAR	RAMIREZ	04/05/1999	CANCELADO	99
1650	79501351	OMAR	RAMIREZ	11/21/1999	PRESCRIPCIÓN	77
1341	79501351	OMAR	RAMIREZ	04/21/1999	CANCELADO	67
10000000001901032	79501351	OMAR	RAMIREZ	06/04/2012	CANCELADO	035
0727	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/12/2003	FINANCIADO	43
1594	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/15/2005	FINANCIADO	48
5033	79501351	OMAR	RAMIREZ	03/07/2005	FINANCIADO	47

7 - 35

Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De otra parte, ya que se observa comparendos en estado financiado, su solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión de Cobro de esta Entidad, por ser tema de su competencia. Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia.** *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 119759 de 2019.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Atentamente,

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto V.C.- Abogada SDM.

Bogotá D.C. 11 de Junio de 2019
SDM SC- 119759

PARA **Doctora IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE**
 Dirección de Gestión de Cobro

ASUNTO Remisión Solicitud **DAC- 113436(SDM 129244)**

FECHA 11 de junio de 2019

Doctora Ivy:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **YOLANDA MARTINEZ** Asistente de Fiscla 111, por cuanto en el historial de cartera del señor **OMAR RAMIREZ**, registran ordenes de comparendo en estado financiado.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

Atentamente,



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo DAC- 113436 (SDM 129244) Grupo RV.

Copia señor (a)

YOLANDA MARTINEZ SUAREZ
Asistente de Fiscal II1
Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca
Carrera 12 No. 12- 2 Piso 4
Tel: 3183501649
Ciudad.

Proyecto: V.C., Abogada Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11286

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-129244/ YOLANDA MARTINEZ SUAREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-119584 d el 11 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-129244.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)